

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,415

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas
 } Por trimestre... 5,50 »
 Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
 } Por trimestre... 7 »

JUEVES 6 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Siempre en la brecha

El diputado malagueño señor Laá, incansable propagandista de la libre producción del tabaco en la región de Andalucía volvió á la carga en la sesión del Congreso del sábado último, hablando en estos términos.

«Señores Diputados: vuelvo á molestar la atención de la Cámara para tratar de una cuestión de la que ya en veinte ó treinta ocasiones me he ocupado sin que hasta ahora haya conseguido un resultado favorable, y eso que se trata de mejorar nuestra agricultura, que en tan triste situación se encuentra.

Con arreglo á la base 12.^a para el contrato de arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco, el Gobierno quedó autorizado para que transcurridos los dos primeros años del arriendo, se permitiera el cultivo del tabaco en la Península, destinado á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, con sujeción á las reglas que previamente dictara la Administración de acuerdo con la Compañía Arrendataria.

Después de esta explícita manifestación de las Cortes y de su deseo de que se permitiera el cultivo del tabaco en la Península, me parece que fué el año de 1889, si no recuerdo mal, á instancias mías, y á consecuencia de una pregunta que dirigí al entonces Ministro de Hacienda, que hoy tan dignamente ocupa el de Gobernación, se aseguró que se habían comunicado órdenes á la Compañía arrendataria de tabacos para que tomara en arriendo ó adquiriera terrenos suficientes para hacer los ensayos del cultivo, su cura y elaboración, y que la Compañía adquiriría terrenos á fin de justificar si el tabaco en España puede responder á las esperanzas que se tienen sobre el cultivo de esta planta, para lo cual se habían encargado semillas de las mejores, á fin de ensayarlas; y reconozco la conveniencia de que al empezar el estudio se haga con conocimiento perfecto, para que se produzca la mejor calidad posible.

Ignoro si desde aquella fecha se ha hecho algo en esta importante cuestión, y me permito preguntar al señor Ministro de Hacienda: después de los siete años transcurridos desde que se celebró el arriendo del monopolio del tabaco, y de los cuatro que han pasado desde que el Gobierno manifestó en las Cortes lo que antes he expuesto, la Compañía arrendataria de tabacos ¿ha adquirido alguna finca de suficiente extensión y de condiciones á propósito para estos ensayos? ¿O es que á pesar de todas las reclamaciones nada se ha resuelto, cuando tanto interesa á todo el país, y en alto grado á la región andaluza?

Yo espero que el ilustre hombre público que hoy ocupa la cartera de Hacienda, con el celo que le caracteriza, y del que ha dado tantas muestras, removerá todos los inconvenientes y obstáculos que se oponen á llevar este consuelo á la agricultura, evitando que por la Guardia civil se arranquen anualmente cientos de millones de plantas de tabaco que se siembran fraudulentamente, y que son una prueba completa de la facilidad con que se cultiva esta planta en la Península. Y á este fin recuerdo en este momento que el ilustre director de la Compañía en aquella fecha, que lo es también actualmente, aseguró en las Cortes que aquella Sociedad estaba dispuesta á realizar los ensayos, y desde entonces acá nada se ha conseguido ni sabemos en qué estado está ese expediente.

De lo que no puede haber duda es de que las Cortes, realmente, han acordado que se llevara á la práctica el libre cultivo, puesto que habiéndose fijado en el proyecto que presentó el señor Puigcerver el plazo de cinco años para que pudiera concederse el cultivo, en el seno de la Comisión que había de informar sobre el proyecto, varios Diputados de diferentes provincias pidieron que en vez de cinco años quedara reducido el plazo á dos, y así se consignó en la ley.

Yo entiendo que no hay necesidad de hacer esta clase de ensayos; está demostrado que el tabaco se produce en casi todas las provincias de España y podría

decir casi espontáneamente; pero es conveniente que para que no haya un fracaso se hagan las plantaciones con gran cuidado y se procure que dé buen resultado.

Los señores ministros de Hacienda temen que por este medio se aumente el contrabando; pero no encuentro fundado ese temor, porque hoy, á pesar de la vigilancia y del celo de la Compañía arrendataria, el contrabando, según las personas peritas é inteligentes, asciende al 30 por 100 del consumo; lo cual es una enormidad que podría remediarse, porque los cultivadores de buena fé serían los primeros en perseguir á los contrabandistas.

No quiero molestar por más tiempo la atención de la Cámara sobre esta cuestión, y me limito á rogar á la Mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda la petición que he tenido la honra de exponer, teniendo presentes las muchas que se han hecho sobre este particular, que á mi entender deben ser atendidas por el Gobierno y por la Compañía arrendataria, que seguramente estará dispuesta á cumplir lo ordenado por los anteriores ministros de Hacienda, facilitando de este modo las reclamaciones que hasta ahora se han hecho con tanta insistencia y con tan pocos resultados.»

Damos las gracias al señor Laá por el celo que demuestra en la defensa de los intereses de esta región, confiando en que alguna vez serán atendidas sus observaciones en pró del cultivo libre de la planta del tabaco.

Carta de Filipinas

Costumbres de los indios Tirurayes DE MINDANAO

La moneda oficial, decíamos al concluir nuestro primer artículo son los platos, y aun cuando en los países civilizados estos precios varían según su calidad ó antigüedad, no sucede lo mismo entre esta pobre gente; para ellos es la unidad monetaria y todas las demás cosas que emplean en sus compras ó cambios están supeditados á esa unidad que ellos llaman una prenda; así, por ejemplo, un par de toros ó caballos valen cien platos, una mujer vale trescientos ó su equivalencia en toros, caballos, cerdos, anillos, campanales (especie de sable japonés con la o a más larga), lanzas, etc., etc., cuyos objetos constituyen el precio que dan por la que ha de ser su esposa.

Vemos, por lo tanto, que siempre la compran, y sin embargo no tienen más de una mujer, solo con contadas excepciones tiene algún que otro ricacho tío ó cuatros; pero esto no es costumbre de ellos; deben ser tomadas de los moros, por la proximidad en que viven. ¿Cuántos padres de países civilizados á quien la prodiga naturaleza concede solo hijas pasan grandes apuros por encontrar yernos, cuando aquí serían felices y millonarios plato... nomónicos, puesto que es el género que más se vende, por ser el más codiciado!

Vamos á decir algo de sus casamientos, debiendo decir, para que no se me tache ó de exagerado ó pretencioso, que muchos de los datos que voy á señalar son tomados del referido libro del moro cristiano Sigayan, traducido por un Padre de la Compañía de Jesús.

Aquí no hay casamientos por amor, todos los arreglan los padres con el mayor sigilo, y una vez convenidos tienen que aceptarlo á la fuerza; si después de casado alguno de los cónyuges no quiere continuar en el matrimonio, tiene que cambiar con hermano ó hermana, según quien sea el que quiere romper; si el que no quiere es el hombre, pierde las prendas que dió, en el supuesto que no haya hermana soltera que ocupe su lugar; pero si quien no quiere es la mujer y el marido no tiene algún pariente, aunque sea un niño de diez años, es decir que tenga ya ropa, pues hasta esa edad usan el traje más barato que hay, el de nuestro padre Adán, entonces tiene que entregar los platos que recibió; esto querría decir en el lenguaje de ellos tirarse los platos á la cabeza.

Concertado el casamiento entre los pa-

dres llaman al hijo, y siempre es por la noche, á un rato de paliqúe ó bichara, como se dice aquí; hay reunidos varios parientes y amigos, y después de hablar del cielo y de la tierra, es decir, de pronunciar un discurso de miles tonterías para distraer su imaginación y que le coja de sorpresa, le dicen de pronto que le han buscado por mujer á tal individuo; él entonces se avergüenza mucho; es de ritual, tanto que empieza á pegarse y llorar, hasta que los parientes y amigos lo amarran, pues si no se mataría; y no es que no quiera, que quizá á muchos se les hará la boca agua; es que le dá vergüenza que habiendo tantos hombres él sea el elegido. El tiempo que está amarrado—dice el citado libro—es el suficiente para cocer un camarón, es decir, pura fórmula: desde entonces puede decirse secuestran al joven. A la mañana siguiente caminan todos á casa de la novia, llevando parientes y amigos prendas, que regalan, y que han de servir para comprar á la novia: la misma ceremonia hicieron con ella en su casa, y también es de ritual el que llore de vergüenza. El joven, á quien han vestido sus compañeros, camina con la cara tapada dando saltos con un pié, como el pájaro nag-nag (especie de vivita), y al llegar forman un pabellón delante de la casa para descansar primero, y sobretudo, que ya tienen hecha los otros una muralla delante de la casa para no dejarlos pasar. Esta muralla la construyen con palitos clavados en tierra de un pié de alto y amarrados con bejuco; más los del novio, que ya sabían con quienes tenían que entenderse, van prevenidos con un *criz* (como machete), y después de destruida lo clavan en tierra, siendo esta la primera prenda que dan, y empiezan las capitulaciones matrimoniales.

Concluidas, el padre de la novia comienza el baile llamado moro-moro, que lo siguen todos, primero los de la novia y luego los del novio, é indistintamente hombres y mujeres, y concluida que es ya la tarde, suben á la casa pero tienen que ser llamados por dos veces desde arriba y con las mismas precauciones suben al novio para que no se le vea la cara, á un pequeño aposento que ya le tienen preparado.

Entonces empieza la cena á gallina entera por persona, obsequio de la novia, no las parten, porque eso equivaldría á dividir las voluntades y si por casualidad le faltare á alguna un ala, darán en pago un *criz*, y si es el cuello una lanza: también son obsequiados con morisqueta, que es arroz en blanco y una bebida alcohólica que sacan del maíz, con la cual suelen tomar sus pitimas muy regulares y se pasan el resto de la noche cantando y bailando.

A la mañana siguiente, delante de uno de los principales, entregan las prendas que todos llevan, pues todo el que ha comido, como decíamos antes, tiene que pagar: si es guapa, vale cuatrocientas y hasta quinientas prendas, constituidas por platos, pañuelos, camisas, pantalones, lanzas, crices agones (como timbales de orquesta) caballos y carakos: si nó es muy guapava disminuyendo de cuatro en cuatro ó de dos en dos á juicio del principal, y por muchas prendas que lleven no se admiten mas que lo que valga.

No queda ya mas que la ceremonia principal, la que constituye el indisoluble lazo, y esta no puede sermas sencilla: la madre de la novia dá á mascar buyo á su hija, la cual, á su vez, se lo entrega por su propia boca en la del novio, y lo que les queda no lo tiran jamás, lo guardan como recuerdo imperecedero.

Aquellos de mis lectores que no sepan lo que es el buyo se lo explicaré para que comprendan lo limpio de la ceremonia: lo constituye una hoja de betel que es muy parecida á la de yedra, forman un cigarrito con cal viva, unen en círculo sus estremidades y en el hueco ponen la nuez bonga que es idéntica á la nuez moscada, y todo junto se lo meten en la boca y lo trituran.

La saliva, que es muy abundante, es roja como sangre y forman un muldar asqueroso donde están sentadas; no se extrañará, pues, que en muchas iglesias, al lado del leterero, pidiendo la limosna para

Nuestro Santo Padre, haya otro en dos idiomas, diciendo:

«No se permite mascar buyo en esta Iglesia.»

Esto constituye aquí el caramelo con que se obsequian mutuamente las visitas, y no se entra en casa de un indio ó moro que no le saquen dos bateitas: una con pnros y otra con buyos; mas uso hacen de él las mujeres que los hombres y la prueba mas cariñosa de dos amantes es darse la mascada de buyo que es, como hemos visto, hecho en público, lo que constituye la verdadera señal de casamiento entre los indios de tirurayes.

Pedro Mohedano.

Pollok 1.º de Mayo de 1893.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los jornales y materiales invertidos en la reparación y cubrimiento del departamento que ocupa el reloj de la Administración de Hacienda, en la semana comprendida del 8 al 15 de Abril último, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial y peones ocupados en expresado servicio.	36	25
Materiales.		
A Trujillo y Compañía su cuenta decal, arena y ladrillo.	11	
A Manuel Alba su obra carpintería.	5	
A José Muñoz su cuenta herrería.	35	50
A Francisco Elias su cuenta idem	1	25
A Antonio Leon su cuenta de yeso	7	50
A Rafael Roldán un porte de carro	1	50
Total	98	00

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 28 de Junio de 1893.—Julian Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Noticias telegráficas de Manila, recibidas ayer, participan que el día 26 de Junio último no ocurría ninguna novedad en Mindanao.

El día 20 del pasado cayó sobre el pueblo y término de Colmenar de Oreja, desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde, una nube de piedra que ha dejado arrasados los campos en una extensión de 10 kilómetros y en la miseria á más de mil vecinos de los tres mil que hay en la localidad.

Gran parte de la rica vega fertilísima en deliciosas frutas, ha quedado destruada.

Los anarquistas Isidro Ibarra y Pedro Moratilla, precesados por el triste suceso ocurrido frente á la «Huerta» de Cánovas, han nombrado abogados defensores á los Sres. Menéndez Pallarés y Sánchez Covisa (D. Remigio), los cuales van á presentar un escrito pidiendo la excarcelación provisional, bajo fianza, de sus defendidos.

Cádiz 3 (10:30 noche).

En el término de San Roque ha habido un encuentro entre carabineros y contrabandistas.

Un carabinero que estaba vigilado, fué sorprendido por varios individuos que le impidieron defenderse y dispararon contra él á boca de jarro un tiro que le ocasionó una herida.

Después de esto, y de haber roto la

tercerola que tenía el carabinero, huyeron los contrabandistas, que fueron perseguidos.

En el sitio de la ocurrencia solo se ha encontrado dos mochilas con noventa y cinco libras de tabaco.

Fuerzas de la Guardia civil y carabineros persiguen á los contrabandistas.

La sala del Tribunal Supremo, al resolver un recurso de casación en sentencia por la cual se condenaba á cinco personas á ocho años y medio de prisión mayor, ha declarado que las actas de los consejos de familia, ni por su materia, ni con relación á las personas, pueden ser considerados como documentos públicos.

Celebraron conferencias previas el lunes en el despacho de ministros del Congreso con el señor Sagasta, primero el señor Maura, luego aquél con don Venancio Gonzalez. Al poco rato salió el señor Sagasta (don José) á buscar al general Lopez Dominguez, quien permaneció breves instantes con el presidente del Consejo.

En vista de tales conferencias se creyó que se suspendería la celebración del Consejo de ministros anunciado desde primera hora de la tarde, fundándose en que de la entrevista saldría la fórmula que conciliase los antagonismos existentes.

Las conferencias tuvieron por objeto—según se dice—conocer las opiniones de los señores Maura, Gonzalez y Lopez Dominguez sobre la grave cuestión que había surgido.

Los pareceres no fueron unánimes y entonces convinieron en que á las diez se celebrara Consejo en la presidencia.

Cuando salió del despacho el señor Sagasta, manifestó que se allanarían todas las dificultades en la reunión que iban á celebrar los ministros.

Y montando en el coche fué á dar un paseo.

Algunos creyeron que el presidente iba á conferenciar con el ministro de Hacienda, pero la entrevista no llegó á celebrarse.

Algunos auxiliares permanentes de Telégrafos, que son bachilleres, solicitaron del señor director general el pase á aspirantes sin necesidad de examen, fundándose para ello en que tienen muchos con brillantes notas aprobadas las materias del programa en establecimientos del Estado.

En el reglamento que se sometió en tiempo del señor Arrazola á la aprobación del Consejo de Estado ya se concedía dicha gracia, que consideramos justificada.

Nueva York 2 (9:40 noche: recibido con retraso.)

Todas las noticias que circulan en esta población y todos los datos que se recogen revelan las desastrosas consecuencias del actual régimen monetario de los Estados Unidos.

Han causado profunda sensación las declaraciones hechas por el secretario de Estado, mister Carlisle.

Dice este ministro, que á consecuencia de la depreciación de la plata el Tesoro ha perdido 55 millones de pesos, desde que fué aprobada la proposición de Mr. Sherman, que obliga al Estado á comprar cierta cantidad de plata todos los meses.

Las cotizaciones de Wall-street revelan que en el mismo periodo los negociantes en metales preciosos han perdido mil millones de duros.

A consecuencia de situación tan difícil, durante el primer semestre del corriente año el número de quiebras comerciales ha sido de 6401.

En todo el año de 1892, por cierto poco favorable para los hombres de negocios, el número de quiebras no excedió de 5.503.

Las rehabilitaciones durante el semestre indicado representan una suma de 169 millones de dollars, en tanto que ésta no pasó de 63 millones en el año anterior.

El tanto por 100 fué 61 veces mayor que en ninguna época de que hay memoria.

Está demostrado que la principal causa de la insolvencia es la disminución del crédito, la cual ha sido mucho mayor que en ninguno de los últimos veinte años, ó sea desde el memorable de 1873.

Los partidarios de la acuñación limitada de la plata no pueden negar tales hechos ni hallar una explicación que justifique la persistencia en sus ruinosas pretensiones; pero forman una minoría obstruccionista capaz de impedir la reforma que todas las personas sensatas reclaman, y tal vez obliguen al gobierno á aceptar una transacción.

Los diputados silvelistas fueron invitados el lunes por el señor Dato á un almuerzo que se celebró en Lhardy. Presidió el almuerzo el señor Silvela.

Este dijo al señor Dato que la minoría silvelista debió oponerse á la fórmula que respecto al presupuesto de Gracia y Justicia ha presentado el señor Garnica.

Los silvelistas piensan que se les ha desatendido al no contar el gobierno con ellos, como ha hecho con los conservadores. Quieren que se les guarde la consideración que les corresponde como minoría.

No se proponen hacer obstrucción pero sí discutir lo que debe discutirse, y alguno de los comensales resumió así sus pensamientos:

—Menos obstrucción y más formalidad.

En los círculos políticos había el lunes gran curiosidad por conocer el resultado del Consejo, y tanto que varios diputados y senadores esperaban á la puerta de la Presidencia la salida de los ministros.

Como éstos salieron poco comunicativos y algunos contestaban con displicencia á las preguntas que se les dirigía, se creyó que, de existir el arreglo, era solo como un compás de espera.

La única nota tranquilizadora fué que el señor Sagasta salió sonriéndose diciendo que no ocurría nada y que todo estaba arreglado.

Sin embargo no logró convencer por completo á los que le escuchaban.

Melilla 3 (10 mañana).—Con noticias del mejor origen puedo asegurar que el comandante de la plaza, general Margallo, no ha tomado en cuenta las reclamaciones de las kabilas de Frajana y Mezquita, para detener las obras preparatorias de la construcción del fuerte de Sidi Guariach.

Se sigue trabajando en la carretera de la plaza al emplazamiento del fuerte.

El general Margallo dijo á los bajás de las kabilas que á él no tenían que hacerle peticiones; que dirigieran sus solicitudes al gobierno marroquí para que éste se entendiera con España.

Añadió que las obras continuarán hasta que el gobierno no disponga cosa en contrario, y conminó con terrible castigo á los moros que molestaran á los operarios ó tratasen de impedir su trabajo.

Tal actitud es objeto de entusiastas elogios.

Consta que entre las kabilas hay algunos agitadores, que los ánimos están muy excitados, y que es de prever un rompimiento.

ALCANCE POSTAL

Madrid 4.

Congreso.—Se abre la sesión á las dos. Las tribunas desiertas.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

En los escaños muy pocos diputados.

Después de algunas preguntas de escaso interés, el señor Navarro Reverter habla de la depreciación de la plata en España, de sus causas y de la alarma que esto produce, y ruega al ministro de Hacienda que pronuncie algunas palabras que calmen los espíritus intranquilos.

El señor Ruiz (don Gustavo) cree que el Gobierno está en el caso de tomar medidas urgentes que eviten las consecuencias que puede traer á España la depreciación de la plata.

El ministro de Hacienda contestó diciendo que este no es el momento oportuno de tomar ninguna medida, aunque la cuestión es importante.

El señor Ruiz rectifica censurando al señor Gamazo la pasividad con que mira esta cuestión, á pesar de su importancia y de ser tan trascendental.

El señor Navarro Reverter tampoco se satisface con la actividad del señor ministro de Hacienda y vuelve á hacer algunas consideraciones acerca del aumento, aludiendo al señor Osma que representó á España en la última conferencia monetaria de Bruselas.

El ministro de Hacienda repite que cree sería importante la declaración que hiciera en ciertos momentos del asunto.

Los señores Osma, Sanchez, Toca y Alvarado se expresan en el mismo sentido

que el señor Navarro Reverter sobre este asunto.

Orden del día.
Continúa la discusión sobre la totalidad del presupuesto de Guerra.

El señor Aznar interviene en el debate para alusiones.

El señor Sanchez rectifica.

El señor Alfán consume el segundo turno en contra de la totalidad de dicho presupuesto, combatiéndole duramente.

A las seis y cuarto continúa en el uso de la palabra.

Senado.—Se abre la sesión á las tres. Se aprueba el acta.

Escasísima concurrencia en tribunas y escaños.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Garcia D. Diego apoya una proposición de ley sobre reforma de la de empleos civiles á los sargentos del ejército.

El señor Fabié pide opinión al gobierno.

Después de contestar el ministro de Gracia y Justicia se toma en consideración.

El señor Maluquer presenta una exposición pidiendo que reforme los artículos 8, 11 y 20 del proyecto de presupuestos que se refiere á la ley de alcoholes.

Se hacen otros ruegos y preguntas.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban algunos dictámenes sobre inclusión de algunas carreteras y ferrocarriles.

Instrucción pública

El señor Merelo continúa su discurso sobre la organización de cátedras y estado de la enseñanza.

A las seis de la tarde pide y obtiene cinco minutos de descanso y despues continúa su discurso.

—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el vapor inglés «Lady Beau» había embarrancado en los bajos del Puerto de Denia sin ocurrir desgracias.

Dicho vapor procedía de Cardiff con cargamento de carbón y se confía ponerlo á flote cuando suba la marea.

—Dicen de París que contestando el presidente del Consejo de ministros á una pregunta de Mr. Milleani, ha declarado que se había abierto una información sobre el motin de los estudiantes para exigir la oportuna responsabilidad á quien correspondiera.

—Los tribunales de Orán han condenado á muerte á cinco indígenas que intentaron asesinar á un médico español de la aldea de Mercor Lacombe.

—En el Congreso católico de Evreux se ha discutido ampliamente la cuestión social, acordando proteger las justas pretensiones de los obreros y coadyuvar á la satisfactoria resolución de las diferencias que se susciten entre estos y los patronos.

—Telegrafían de París que para el 14 del actual se aprobarán los presupuestos, pues como enseguida se cerrará el Parlamento francés no podrá discutirse la proposición de Mr. Froin contra los vinos españoles.

—En el barrio Latino de París se evitaron anoche los desórdenes provocados por la clase escolar.

Fueron desalojados de las inmediaciones de la Prefectura de policía, pero desde allí se dirigieron al Boulevard de San Miguel, donde rompieron los kioscos y muchas farolas.

Tanto en el Palacio de Justicia, como en la Prefectura causaron grandes destrozos, por consecuencia de lo cual se verificaron bastantes prisiones.

Esta madrugada continuaba el motin, siendo innumerables los faroles y cristales que han roto los estudiantes en los boulevares de San Miguel y San Germán.

De resultados de los varios encuentros que han tenido con la policía, hay ocho agentes heridos y muchos estudiantes, los cuales se defienden de las repetidas cargas de la fuerza pública.

—Ha dimitido el gabinete de la República Argentina.

—Las autoridades de París adoptaron energicas precauciones en vista de la agitación estudiantil reinante, y de que se habla de nuevos escándalos.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda se verá el día siete del actual, á las ocho y media de la mañana, la causa seguida en el juzgado de Aguilar, contra José Jimenez Deza, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Contreras y Espinosa.

—**Ayuntamiento.**—A las tres menos quince minutos de la tarde se reunió

ayer dicha Corporación, bajo la presidencia del Alcalde señor don Julián Gimenez. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se concedieron, á su instancia, dos meses de licencia al Director facultativo de jardines y paseos.

Se adjudicó á don Rafael Matute el servicio del alumbrado público por petróleo, al precio de diez y ocho céntimos por hora. Fué aprobada la ordenación de pagos para el corriente mes, correspondiente al presupuesto de ampliación, y la del mismo mes respectiva al corriente ejercicio económico. También recayó aprobación en las diligencias de subasta para el suministro de paja con destino á los caballos de la guardia municipal, quedando adjudicado el servicio á don Rafael Lubián, y acordándose, en vista de no haberse presentado postores á la cebada, se anuncie nueva subasta. De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, se acordó anunciar por quince días la provisión de la plaza de auxiliar del Archivo municipal. Igualmente se aprobó un informe de la misma comisión, favorable á que se conceda á don Octavio Costi, empleado que fué del Ayuntamiento, 250 pesetas de gratificación. Idem el convenio celebrado entre la comisión de Consumos y los fabricantes de jabón, referente á los conciertos que han de regir en el actual año económico. Se autorizó la constitución de un depósito de granos y semillas en la casa número 10, calle de las Campanas, solicitada por don Felipe y don José Sanchez Buendía. Se fijó en 500 pesetas la cantidad que debe satisfacer por la fábrica de hielo que tiene establecida don Justo Gonzalez Molada. Leído un escrito del negociado respectivo proponiendo se proceda á la rectificación del padrón de vecinos, así se acordó, facultando al Sr. Alcalde, á propuesta del señor Urbano, para que designe el personal que ha de encargarse de estos trabajos. Asimismo fueron aprobados: un decreto de la Alcaldía disponiendo la reparación de uno de los caupés que hay en la glorieta del paseo de la Victoria. Una instancia de María Josefa Cantarero pidiendo un socorro para tomar baños medicinales, concediéndosele 75 pesetas. Otra de Francisco Navas Garcia, para idem, 75 pesetas. Otra de Josefa Perez Baena, para idem, 100. Otra de Pedro Caparrós Belmonte, para idem, 75 pesetas. Otra de Dolores Garcia, para idem, 75 pesetas. Otra de Federico Masuti de Meneses para idem, 75 pesetas. Otra de Aurora Gomez Castro, para idem, 75 pesetas. Otra de Felipe Perez Luna, para idem, 75 pesetas. Otra de Dolores Girón Ortiz, para idem, 75 pesetas. Se dió lectura á un oficio del arquitecto municipal fijando en 150 á 200 pesetas el gasto que puede originar el desagüe de las lagunas formadas bajo el puente mayor, y se acordó la realización de dichos trabajos. Quedó enterada la Corporación de las altas y bajas ocurridas en la matrícula de carruajes de lujo. Fueron aprobadas las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda, y á propuesta de varios señores concejales se acordó que en lo sucesivo se reclame un certificado de la Contaduría, que acredite si hay consignación en el presupuesto para los distintos servicios á que aquellas se refieren. Dióse cuenta de un escrito del Administrador de la empresa del alumbrado público por gas, anunciando su propósito de suspender el suministro de aquel fluido si no se le abonaban los descubiertos que la Corporación tiene con referida empresa, leyéndose también un oficio del señor gobernador acompañado de una instancia referente al mismo asunto. Después de una larga discusión en que intervinieron varios señores concejales, se acordó proponer á la empresa el abono de las cantidades que se le adeudan con los intereses de las inscripciones del 80 por 100 de Propios. El señor Oliva dió las gracias al Ayuntamiento por las atenciones de que ha sido objeto con motivo del fallecimiento de su señora madre, y ruega á la presidencia se abone una pequeña cantidad que se adeuda al personal del cuerpo de bomberos, acordándose así. El señor Blanco preguntó en qué forma se había celebrado el contrato para el suministro de estrigina con destino á los perros, contestándole el señor Presidente que se informaría y lo pondría en su conocimiento. El señor Fuentes Breña presenta y apoya una moción con objeto de que salga una comisión para la Corte á fin de gestionar el establecimiento en esta ciudad de la capitalidad militar. El señor Herrero dice debía estar coadyuvando por el Comercio y la industria, acordándose que dicha comisión la compongan el señor Alcalde, el Secretario de la Corporación y personas de reconocida importancia. La sesión terminó á las cuatro y veinte.

—**El vigía.**—Antes de pecar Adán —era su traje legítimo;— más después, ya no lo es hoy—en las orillas del río.

—**Miss Helyet.**—En el Teatro de Verano se pondrá esta noche en escena, por primera vez en esta capital, la preciosa opereta en tres actos, titulada *Miss Helyet* que, segun la opinion de la prensa de Madrid, es una de las obras mejores del teatro moderno. La partitura tiene bellísimos números y en conjunto es una verdadera filigrana del arte musical. En su ejecución toman parte los principales artistas de aquella aplaudida compañía de zarzuela.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 4 del corriente. Central 46 céntimos.—Puente 618 pesetas y 36 céntimos.— Pretorio 1071'95.—San Sebastián 316'08.—Victoria 513'97.—Matadero 789'36.—De las 3.310 pesetas y 18 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.560'92.—A la provincia y municipio 1.560'94.—Adicionadas 188'32.

—**Junta provincial de Sanidad.**—A continuación damos á conocer á nuestros lectores la lista detallada de los señores vocales que desde primero del actual, y bajo la presidencia del señor Gobernador civil componen la Junta provincial de Sanidad, para el bienio de 93 á 94: don Manuel Matilla, don Julián Gimenez, don Agustín Aguilar, don Pedro Lopez Amigo, don Juan Rodriguez Sanchez, don Vicente Fernandez, don José Barrena Daroni, don Juan Dávila, don Antonio Maraver, don Ventura Dávila, don José Gutierrez, don Manuel Marin, don Rafael Blanco, don Rafael Gallardo, don José Miranda, don Antonio Ruiz, don Gabriel Bellido, don Rafael Barroso, don José Rieja, don Joaquin Blanco, don Rafael Barrios, don José Viguera, don Antonio Castejón, don Eduardo Aristoy y Baró y don José María Rodriguez. Dichos señores tomaron posesión el día primero del actual.

—**Junta local de Sanidad.**—La de Córdoba ha quedado constituida en la forma siguiente. Presidente, el señor Alcalde; Vocal, profesor en medicina don José Amo Serrano; suplente, don Manuel Merino.—*Cirujano.*—Vocal, don Juan Dávila Leal; suplente, don Manuel Gonzalez.—*Farmacéutico.*—Vocal, don Francisco Avilés; suplente, don Antonio Crespo.—*Veterinario.*—Vocal, don Gabriel Bellido Luque; suplente, don Gabriel Bellido Serrano.—*Vecinos.*—Vocales, don Francisco Vargas Machuca, don José Valero Aguilar y don José Jimenez Diez. Suplentes: don José de Viguera, don Antonio Ortiz Carmona, y don Bernardo Cáceres.

—**Música.**—Esta noche, de nueve y media á once y media, tocará la banda municipal en la calle paseo del Gran Capitán los siguientes números.—1.º—El Vizconde, paso doble, *Verguilla*.—2.º—Duo de tiple y barítono de «Rigoletto» *Verdi*.—3.º—«Magdalena», mazurka, *Calzavist*.—4.º—«Hasta otra vista», valse, *Waldteufel*.—5.º—Aria do tiple de «Favorita», *Donizetti*.—6.º—«La Lira» Polka, *Lucena*.

—**Pronóstico del tiempo.**—Según Noherlesoom, la temperatura de los seis primeros días será algo inferior á la media normal correspondiente, á consecuencia del estado nuboso que en ellos predominará, con vientos de la región del Oeste. Del 3 al 6 ocurrirán algunas lluvias tempestuosas. Desde el 7 subirá rápidamente la temperatura. Del 10 al 13 inclusive serán los días mas tempestuosos de esta quincena, y las regiones mas amenazadas por las tormentas serán: la septentrional, la pirenaica, la del NE. y Castilla la Vieja, que serán las mas próximas á la trayectoria central de la borraaca, que se dirigirá desde el golfo de Gascuña al de León.

—**El servicio telegráfico.**—En la sección de *Ultima hora*, y como prueba evidente de las deficiencias que la prensa de provincias nota frecuentemente en el servicio telegráfico, verán nuestros lectores dos despachos depositados en Madrid, el primero á las cinco de la tarde de anteaer y el segundo á las seis y cuarenta y cinco de la misma tarde, y recibidos en esta redacción ayer á las seis y cincuenta minutos de la mañana, cuando el *DIARIO* estaba ya circulando. ¿Qué razón había anteayer para que dichos despachos llegaran á Córdoba con el extraordinario retraso que de las horas marcadas se deduce? ¿No comprenden los telegrafistas madrileños el grave perjuicio que con este abandono se sigue á las empresas periódicas que invierten sumas de consideración en aquel servicio, para tener al corriente á los lectores, y que las sumas invertidas para nada sirven, cuando los despachos se reciben despues de publicado el

periódico? ¿Es lógica y razonable esta conducta? De ningun modo. Entre Madrid y Córdoba nos consta que hay hilos bastantes para que el telégrafo funcione con regularidad. Si algo hay en el fondo, y nosotros no podemos descubrirlo, apelamos al señor director general del ramo en síplica de que atienda nuestras reclamaciones, para que la prensa de Córdoba, que levanta su humilde voz denunciando á diario las deficiencias en el servicio, pueda conseguir el logro de sus deseos. Del personal de Córdoba, no tenemos una queja. El origen está en la central, y de allí es de donde dimanen los perjuicios que nuevamente denunciaremos.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á esta capital nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, exdiputado á Cortes electo por el distrito de Lucena, despues de haber permanecido una larga temporada en esta última ciudad, hospedado en la elegantísima morada del rico propietario de aquel distrito señor marqués de Campo de Aras.

—**Pésame.**—Se lo enviamos muy sentido á nuestro excelente amigo, antiguo tipógrafo en la imprenta del *DIARIO DE CORDOBA*, y en la actualidad socio de la casa imprenta de *Diaz y Caraballo*, de Sevilla, señor don Francisco Diaz, por la irreparable pérdida sufrida con motivo de la defunción de su anciana madre doña Rosario Romero. Comprenderemos el dolor de que en estos momentos se hallará poseído nuestro amigo, que solo podrá mitigarse merced á los consuelos de nuestra religión sacrosanta y á la consideración de que Dios Todopoderoso habrá ya otorgado á su señora madre el premio á que se hiciera acreedora por sus buenas obras. Nuestro buen amigo puede tener la seguridad de que le acompañamos sinceramente en su pesar, á la vez que pedimos el consuelo que necesita en estos momentos, y el descanso eterno del alma de la difunta.

—**Subasta.**—El día diez se subastan en la Agencia ejecutiva de Montoro, once fincas de aquel punto, por débitos de la contribución territorial.

—**Efemérides.**—Hoy.—1430.—Firmase en Florencia la unión de las iglesias griega y romana.—1560.—Paz de Edimburgo entre Francisco I de Francia y los reinos de Escocia é Inglaterra.—1763.—Inglaterra restituye la Habana á España.

—**Util.**—La prensa de Jaén, al ocuparse de las palomas mensajeras, rinde sinceros elogios al magnifico palomar que tiene establecido en Cabra el laborioso y entendido señor don Manuel Valenzuela, añadiendo que es más para visto que para descrito, y que superasin duda á todos los de España y del extranjero. Los salones están estucados y allí hay locales de parada, esenela, registro, corrección, enfermería y cuanto es propio de una organización perfecta. Celebramos que nuestra provincia cuente con elementos que en cualquier ramo sean considerados como modelos entre propios y extraños.

—**Necesita arreglo.**—El embalsado de la calle Buen Pastor se halla en algunos puntos en situación de originar algún accidente desagradable á cualquier transeunte, puesto que hay varias baldosas sueltas y otras rotas. Segun nos dicen, hace algunos dias estuvo á punto de volcar un carruaje á causa de los desperfectos mencionados. Esperamos que á la posible brevedad se realizarán las obras necesarias para dejarlo todo en las debidas condiciones.

—**Duro y á la cabeza.**—El perito de mercados don Rafael Ortiz, que tiene buen olfato, vista perspicaz y deseos de cumplir con su obligación, olió ayer en la Plaza Mayor algo parecido á fruta podrida. Seguidamente dió el consabido paseo y descubrió un canasto con higos, dignos de ser arrojados á una cloaca. Con cara risueña, porque no es bueno enfadarse en esta época, denunció los higos, que mas tarde sirvieron de sabroso pasto á los cerdos del Asilo de Mendicidad. Duro, señor Ortiz. Estas denuncias le honran y llevan la tranquilidad al vecindario.

—**Ojo.**—Recordamos á los industriales y traficantes, para evitarles multas y disgustos, que desde el día primero del presente mes de Julio, es obligatoria en toda la península é islas adyacentes, la compra-venta de cereales y legumbres por medio del peso, apreciado en unidades del sistema métrico decimal. Así lo dispone el real decreto de fecha de diez de Mayo de 1892, y así se verificarán las transacciones en todas las dependencias del Estado y en todos los ramos de la administración provincial y municipal.

—**Contabilidad municipal.**—Terminado en 30 de Junio el periodo ordinario del ejercicio de 1892-93, en el actual

mes debe procederse sin demora por las contadurías municipales á la liquidación del presupuesto para deducir los créditos pendientes de realización y las obligaciones no satisfechas, á fin de que puedan hacerse aquellos efectivos y verificar los pagos á que haya lugar durante el periodo de ampliación, ó sea desde el 31 de Diciembre.

Quare causa? Muchas personas que este mes acostumbran á ir á las playas malagueñas con objeto de tomar baños, estrañan que todavía no se haya dado á conocer la tarifa con rebaja de precios, que acostumbra por esta época la compañía de los ferrocarriles andaluces. Creemos que la empresa de dichas vías debe apresurarse á publicarla, en interés propio y de los bañistas, así como para la capital vecina.

Ahogarse en la orilla.—Esto puede decirse en el paseo de la Ribera. Solo que en vez de ahogarse allí en agua los transeuntes se ahogan en polvo. Y á pocos pasos podrán ahogarse en agua.

Resumen oficial.—Del publicado de la elección parcial del distrito de Lucena consta que nuestro distinguido amigo señor don José Ramón de Hocos y Losada obtuvo 7.132 votos, 509 el señor Palma, uno el señor Castelar y una papeleta en blanco.

Para otro día.—La vista de la causa señalada para el día cuatro del corriente é instruida en el juzgado de Cabra, por disparo y lesiones, contra Antonio Lopera Aranda, ha sido prorrogada al 18 del actual.

¡Hombre, bien!—Parece mentira, pero es cierto, que el distinguido borracho conocido por el *Zapatero largo* no forma parte hace ya algunos días de la crónica escandalosa. Habrá abierto un paréntesis, ó estará descansando de la última jornada, que fué buena, según cálculos aproximados. *La Cumplida*, de ingrata memoria, también descansaba despues de las batallas que daba al aire libre, y luego la llevaban á la cárcel para limpiarle la lengua. Puede que ocurra ahora lo mismo al *Zapatero largo*, si es que la autoridad no ha tomado ya contra él alguna medida radical.

El nombramiento de jurados.—Según dice un colega de provincia, el fiscal del Tribunal Supremo, que ya se va apercibiendo de la que ocurre con los jurados, ha dirigido una circular, para que las listas de estos se hagan con cierta escrupulosidad, eliminando de ellas á los que no ofrezcan las debidas garantías.

Auxiliares.—A los de escuelas públicas don Manuel Amaya Ayerbe, doña Concepción Gonzalez y don José Ventura Fernandez se les ha comunicado el nuevo sueldo á que tienen derecho según el Reglamento de veinte y uno de Abril de 1892.

Enlace.—Según parece el día diez se celebrará en Madrid la boda de la señora condesa de Armildez de Toledo con el hijo de nuestro distinguido amigo señor Conde de Floridablanca.

Fallecimientos.—Los nueve que ocurrieron en esta capital el día treinta de Junio, lo fueron por bronquitis, disenteria, cirrosis, enteritis, erisipela, gastroenteritis, meningitis, difteria y asfixia por submersión.

A los quintos.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que los mozos comprendidos en alistamiento anual puedan ingresar como voluntarios en los cuerpos y secciones del ejército desde el primero de Enero hasta el treinta de Noviembre del año en que hayan de ser sorteados.

A los maestros.—El próximo día 10 darán principio en la Universidad literaria de este distrito, los ejercicios para mejora de sueldos de los auxiliares de las escuelas de niños que tengan presentada solicitud para actuar en dichos actos.

Preciosa finca.—El once se suelta el arrendamiento de la huerta de Santa María, del pintoresco alcor de nuestra sierra, según el edicto que publicamos ayer en el DIARIO.

Provision de vacantes.—Se ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley, disponiendo que las vacantes de destinos inferiores, que ocurren en la administración civil se provean por terceras partes en sargentos, cesantes y empleados de libre elección.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á los parientes del desgraciado don José Perez Camacho, para ofrecerles el sumario instruido por el suicidio de dicho señor.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el lunes, para doña Asunción Perea San Mateo, 15, Madrid, se encuentra detenido en la estación del Norte de aquella capital, por no haber sido encontrada su destinataria.

Guardia municipal.—Ayer dieron estos funcionarios. — El número 13 condujo anteayer en una camilla por dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un sugeto, vecino de Fernan Nuñez, que se hallaba enfermo en la bajada del Puente. — El 19 denuncia á una vecina del Alcázar viejo que maltrató á un joven, y al amonestarle otra, se lanzó sobre ella y la arrojó al suelo, causándole contusiones en las piernas y brazos, siendo reconocida en el hospital de Agudos; la heroína no tenía bozal. — El 16 dá conocimiento de que de una casa calle Agustín Moreno, salen aguas sucias por un caño á la vía pública. — El 48 dice que anteayer encontró derribado uno de los marmoles de la entrada de la calle de la Rosa, ignorándose quien causó el daño; gsera obra de otro marmolero? — El 8 condujo ayer por la mañana en una camilla con el auxilio de dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un sugeto procedente de Granada que se hallaba enfermo en la plazuela de San Pedro. Una pareja montada denuncia seis vacas de un vecino de esta capital que sin autorización alguna para ello, pastaban en terreno de la huerta «Tras de la puerta.»

Pensamiento. La pereza es la bestialidad del cuerpo, y la bestialidad la pereza del espíritu.

Sección minera.—Se ha rectificado la designación de doce pertenencias de la mina de hulla «La Esperanza» del término de Belméz.

Cantar.—A un pajarillo encerrado — das de comer con pan tierno, — como mantienes mi amor en la jaula de mi pecho.

Bueno.—Se ha dado cuenta por el maestro de instrucción primaria de Fernán Nuñez de la fecha en que había abierto una escuela gratuita de adultos.

Emplazamiento.—El juzgado de Bujalance ha emplazado para ante la Audiencia de Córdoba á Lorenzo Lozano Molina, vecino de Campillo, contra el que se procede por hurto de dinero.

Lo deploramos.—Según leemos en el diario *Correo de Madrid* del día veintiséte de Junio último, y resulta comprobado por las noticias que hemos recibido, desde el día diez de dicho mes, se encuentra suspenso de empleo y sueldo el Secretario del Ayuntamiento de Montemayor en esta provincia, don Fernando Carmona Luque, de quien tenemos los mejores antecedentes, y esperamos con todos sus buenos amigos que se resuelva en sentido favorable á sus pretensiones el recurso que contra dicha resolución tiene entablado y obra en este gobierno, porque no solo cuenta á su favor con la circunstancia de no haberse podido imputar falta alguna para la suspensión, sino también con el criterio justo que informa todos los actos del digno señor gobernador civil de esta provincia.

Extracto.—El día primero de este mes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Mayo último por el Ayuntamiento de Posadas.

Repartimiento.—En Valenzuela se halla á la vista hasta el 12 el de la contribución territorial.

Maestro.—El electo por la segunda escuela de Torrecampo, ha renunciado dicho nombramiento.

Vuelta no deseada.—Cuando iba á contraer matrimonio en Málaga una señora de poca más de cuarenta años y que se consideraba viuda porque no se sabía de su marido hacía 18 años, se presentó este, y fué tal la contrariedad de la mujer, que se halla enferma de gravedad.

Recurso.—Abandonados los servicios municipales en la Cornia, el gobierno acude al necesario suministro de los presos de la cárcel. La Diputación provincial de Pontevedra ha tomado acuerdo unánime protestando de la actitud de la Cornia, á la que está reducida la escitación de Galicia, cuya prensa tampoco segunda á la de aquella capital.

Pavimento.—Hoy empezará á colocarse el pavimento «Lafarge» en varias calles de Sevilla, costeado en parte por los vecinos.

Movimiento.—Se dice trata de erigir uno el Ayuntamiento de Sevilla á la memoria de los héroes González Cuadrado y Palacios Malaver, agarrados por los franceses en la plaza de la Constitución.

Nuevas industrias.—Trátase de establecer saladeros en varios pueblos de la costa de Málaga para exportar pescado en gran escala.

Matrimonio.—Lo han contraído en Madrid el general de brigada don Antonio Puig Salazar con la tiple de ópera doña Isabel Petrolani.

Debat.—Se dice que vá á hacerlo en uno de los principales teatros de Madrid en la próxima temporada, un joven

abogado y periodista perteneciente á la aristocracia andaluza.

Fues ojo. Hay sospechas de que en Málaga se halla funcionando un madero clandestino, y se vende carne sin las debidas garantías para la salud.

Estaciones telegráficas.—El sábado quedaron abiertas al público las del Estado de Tolarrubias (Badajoz) y Aroche (Huelva), y la municipal de Manuel (Alicante).

Aurora boreal.—Dicen los periódicos de Málaga que el domingo se observó una magnífica aurora boreal, apareciendo el cielo completamente inflamado ó encendido en colores auríferos, durando el fenómeno hasta que esclareció el día casi completamente.

En la calle.—Oiga usted, carrero, ¿no sabe usted que todos los vehículos deben llevar luces de noche? Si, señor municipal; pero este carro no las necesita porque la mula es ciega.

CHARADA.

Consonante mi primera;
Mi segunda musical:
Un pronombre mi tercera,
Y el todo un rey sin rival
De nuestra patria guerrera.

Solución á la charada anterior.
CAL-DE-RON.
Vicente Tornero Jurado.

Consejo del doctor.—Afecciones del estómago y de los intestinos.

Hay pocos órganos que sean tan frecuentemente atacados de enfermedades como el estómago y los intestinos. Así es que se han preconizado multitud de remedios para la curación de estas afecciones. Muchos de ellos han caído en justo olvido, un gran número de los restantes está llamado á sufrir la misma suerte. Es prestar un verdadero servicio á los enfermos hacerles conocer un medicamento serio que, en la inmensa mayoría de los casos, se emplea con éxito completo. La Academia de Medicina de París, tras numerosas experiencias hechas por una comisión nombrada á este efecto, ha aprobado y recomendado el empleo del carbón del doctor Belloc, en polvo ó en pastillas para curar estas afecciones, que como dice: «hacen á menudo la desesperación de los enfermos y de los médicos.»

Desde entonces el carbón de Belloc se ha convertido en un remedio popular para curar los dolores de estómago y de los intestinos, bajo cualquier forma que se presenten.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo
23 de Caballería.

Debiendo venderse en pública subasta once caballos sobrantes del expresado cuerpo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos, se presenten en el Cuartel denominado Alfonso XII de esta capital, el día doce del actual á las ocho de la mañana, donde tendrá lugar el acto ante la Junta nombrada al efecto.

Córdoba 2 de Julio de 1893.—El Comandante Mayor, *Joaquín Berniola.*— V.º B.º—El Coronel, *Serrano.* 3—2

Matanza del 3 de Julio de 1893

Por 9 reses mayores y seis rastras, que pesaron 1619 kilos, se pagaron: por consumo 356 pesetas y 18 céntimos; por administración, 92; despojos, 13'86; total 462 pesetas y 04 céntimos.

Por 33 reses menores, y dos rastras, que pesaron 493 kilos y medio, se pagaron: por consumo 108 pesetas y 57 céntimos; por administración 16'50; despojos 7'26; total 132 pesetas y 33 céntimos.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted se sirva insertar esta en su ilustrado periódico, al objeto de hacer público mi reconocimiento hácia la respetable Compañía inglesa de Seguros sobre la vida «Gresham», por su exactitud en el arreglo y pago de la Póliza número 115 188, suscrita el 10 de Junio del año anterior sobre la vida de mi querido é inolvidable esposo don Antonio León y Diaz (que en paz descanse,) y deseo expresar tambien mi gratitud al señor don Eulogio Montijano, Delegado de dicha compañía en esta ciudad, por la eficacia é interés que ha tenido facilitándome el pronto despacho de los documentos necesarios para el pago que por orden de la compañía me ha hecho de los 30.000 reales, importe del capital asegurado.

Le doy anticipadas gracias y quedo muy afectísimo s. s. q. b. s. m., *Rafaela Alvarez*, viuda de León.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Lucía y compañeros mártires.—Mañana, San Agimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero y doña Rafaela Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—La Asociación de la Vela del Santísimo Sacramento, establecida en la capilla parroquial del Sagrario, celebrará hoy sus ejercicios mensuales: á las siete y media de la mañana se dirá la misa de comunión y á las seis y media de la tarde el ejercicio de costumbre.

—El domingo próximo como segundo de más, tendrán lugar los ejercicios de estatutos de la Asociación de hijas de la Inmaculada Concepción de María Santísima en la iglesia de Santa Ana. A las ocho, será la misa de Comunión general, y á las seis y media de la tarde, los ejercicios acostumbrados, con sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra. del Consuelo, en San Pablo.

AVISO.

De acuerdo con el Sr. Rector de la parroquia de San Miguel, se ha establecido desde el 1.º de Julio, costeada por una familia piadosa en dicha iglesia, una misa rezada que se celebrará todos los días laborables y festivos, á las diez de la mañana, por espacio de un año. Lo que se hace público para que los fieles puedan oír dicha misa si les conviene.

†

Quinto aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Pilares

Falleció en Córdoba el 6 de Julio de 1888.

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

La Sra. Directora de la Escuela Normal y sus hermanos ruegan á sus buenos amigos encomienden á Dios el alma de su inolvidable madre, y les quedarán reconocidos.

†

LA SEÑORA

Doña Francisca Cerro y Alcalá

Falleció el día 27 de Abril de 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo, hijos y hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ LÉSTON Y SIMO

Falleció el 6 de Julio de 1892.

Su viuda doña María de los Dolores Lopez Ahumada, hermanos y sobrinos, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar hoy, de 7 á 9 de la mañana por los señores sacerdotes designados al efecto en la parroquia de San Juan, Trinidad, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

†

Segundo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES MUÑOZ DE ORTI

Falleció el 17 de Junio de 1891.

Todas las misas que se celebren los días 6 y 7 del corriente en la iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. de la Compañía y señores sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

†

EL SEÑOR

Don Julian Saucristobal y Diez

Falleció el 9 de Julio de 1882.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día

ocho del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda ruega á las personas piadosas, lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Función completa para hoy.—Extremo de la preciosa opereta en tres actos, *Miss Helvett.*—A las nueve en punto.

Precios.

Palcos sin entradas, 8 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada para palco 1 peseta.—Idem de grada, 50 céntimos.

TIRO DE PICHON.

Establecido en la calle de Cristóbal Colón, números 21 y 23, esquina al paseo del Gran Capitan.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 4 (5 tarde.)

(Recibido el 5 á las 6 y 50 mañana)

El asunto de la crisis ministerial se encuentra en el mismo estado, confirmándose que no se ha encontrado aún una fórmula de transacción hasta este momento.

Depunch (1) conferencia con el señor Sagasta, y Mellado lo hará despues.

Madrid 4 (6'45 tarde.)

(Recibido tambien el 5 á las 6'30 mañana)

La crisis no ha adelantado un paso para su solución.

Se acordó que el señor Mellado conferencia con los individuos de la comisión de presupuestos á fin de lograr llegar á un arreglo satisfactorio para todos.

Dicese que en la provincia de Gerona han ocurrido algunos casos sospechosos, que se suponen de cólera, habiéndose adoptado todo género de precauciones para en caso de confirmarse evitar su propagación.

(1) Así dice el telegrama.

Madrid 5, (4'20 t.)

El señor Sagasta ha declarado que caso de que dimita Montero Rios, será designado para sustituirle un individuo del gabinete que acepte las reformas de Gracia y Justicia.

Se ha registrado un caso sospechoso de cólera en Irun.

Madrid 5, (6'55 t.)

Defendida la proposición del señor Mella tomó parte el señor Morret, que negó existiera crisis en el Gabinete.

El señor Sagasta confirmó que había divergencia entre los ministros, con motivo de las reformas en Gracia y Justicia, diciendo trabajaba con objeto de llegar á un arreglo.

Madrid 5, (6'55 t.)

Se ha promovido en el Congreso un incidente ruidosísimo entre los señores Canellas y Conde de Rius, motivado por la cuestión de contribuciones en la provincia de Tarragona, insultándose, apostroféndose y produciéndose un escándalo atroz, á consecuencia del cual se halla concertado un lance.

Exprés.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

SUN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN LONDRES EN 1710 LA COMPANIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO 182 años de existencia Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de prima a cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS. SINIESTROS. - Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden a una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas. PRECIOS MODERADOS Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza don Rafael Gimenez y Serrano, San Andrés 62. Esta Compañía liquidó y pagó a los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientos veintisiete mil pesetas!

GRAN HOTEL DE PARIS - MALAGA - Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece a sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado. Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga: las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto a los viajeros de comercio como a las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños. PRECIOS ECONÓMICOS Hay teléfono y servicio de coches a la estación del ferrocarril.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados. - Maderas de Flandes y castaño. - Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130. - Bodega, núm. 50.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING. No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada a conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones. Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado. Como a purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co., 1, Regent Square. - Londres W. C.

GABINETE ODONTOLÓGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle García Lovera, número 7, esquina a la de Letrados CORDOBA Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas. Venta de élixires, polvos y opiatas. GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO PURA RICA SIN RIVAL MURRAY & LANHAN Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas. para el Tocador. El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cuero, devuelven su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello Exuberante y Hermoso. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juventud al apariencia de su barba y bigote. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cochera en la calle de la Sillería número 1, esquina a la plazuela del Petro. En referida casa se trata del precio y condiciones. s8-7 Alquiler y venta. Se venden ó alquilan varios baños de chapa de hierro galvanizada: calderería plazuela de la Almagra número 16. s4-3 Papel de la Deuda provincial. En la calle Graeca número 3 duplicado, se compran títulos de referida deuda. s4-3 Aviso al público. Se hace almoneda de muebles usados, restos de almoneda, lib os y diferentes objetos antiguos, en la plazuela de la Paja números 7 y 11. s8-3 Acojidos. Se admiten de ganado vacuno en el cortijo del Cañuelo de la Carnicera, a precios arreglados: se trata con su dueño en la calle Me ina y Corella número 2. s8-3 Arrendamientos. Se hace de una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pié, patios, cuadra y demás dependencias de una casa. Además un piso con bonitas habitaciones y vistas a la calle de Alfonso XII número 69, donde puede verse a todas horas. También se arrienda un horno de pan coser, en la calle Ancha de la Magdalena número cinco. s4-3 Venta. Se hace de una estantería de tres metros de alto por dos de ancho, cierre de cristales la parte alta y lo que forma el zócalo con puertas de madera, cinco banquetas forradas de gutapercha de diferentes tamaños, y varias macetas de boneteros: para tratar de precio, en la calle del Reloj número 7, establecimiento de calzado LA MODA. s4-3 Arrendamiento. Desde el día se hace de las siguientes casas. Huerto de San Andrés número 17, y desde San Juan la del Cristo de San Rafael número 8 y la de San Eloy 7: para tratar Horno del Duende núm. 2. s8-7

Se arrienda la casa número 60 calle Alfonso XII propia para dos familias; contiene seis habitaciones en planta alta, cocina y despensa; en bajo otras tantas habitaciones, cocina, despensa y corral; además tiene instalaciones de agua y gas. En la misma casa se venden dos camas de hierro, unade las llamadas de matrimonio y otra pequeña. s6-3 Se arrienda desde el día la casa número 15 calle Fernandez Ruano, antes Pescadores: para tratar Huerta de San Basilio, (Alcazar viejo.) s8-5 Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Fernando Colon (antes Geniza.) Para tratar, en la inmediata número 4. s8-6 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 9 calle de la Paciencia, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones con su dueño, en la de Comedias núm. 7. s8-7

Maceteros de azulejos, sombrerillos y jardineras elegantes Los colores son los siguientes: Negro y caña. - Centros y veladores. - Maceteros desde una a 12 macetas. Colon 26, antes Tejaras. s8-5

CORTINAS PERSIANAS Acaba de recibirse en la bien surtida ferreteria de don Ensebio Sanchez, Paraiso ocho, un completo surtido en todos anchos, a dos pesetas metro cuadrado. No comprar objetos de viaje, ferreteria ni batería de cocina, sin ver las existencias de esta casa. s15-7 Arrendamiento. Se hace desde el día de un segundo piso en la casa calle de Gondomar número 3: para tratar en la misma. s8-7 Desde el día se arrienda la casa calle Ollerías número 35, con muchas y estensas habitaciones, propósito para vivirla varias familias ó para una industria. Informarán en la Librería del DIARIO. Arrendamientos. Se hace de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, la número 8 calle del Cristo, en San Rafael y la número 7 en la de San Eloy. Darán razon en la del Horno del Duende 2. s8-8

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las más acreditadas fabricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smith etc. Weson. Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego. Especialidad en portafusiles automáticos para escopetas. Casa con jardín. - Se arrienda desde San Juan la casa calle del Viento número 11, esquina a la Ribera, a donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuadras y otras extensas dependencias. Se puede ver de 12 a 2 de la tarde: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125. s4-2

PELUQUERIA Y BARBERIA DE ANTONIO MORENO Ambrosio Morales 12 esquina a la calle del Reloj, en frente al Café Suizo SERVICIO ESMERADO NUMEROSO Y ENTENDIDO PERSONAL

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA 5, CLAUDIO MARCELO, 5 Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos a domicilio. NO CONFUNDIRSE 5, Claudio Marcelo, 5.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compo plata y orra.

CENTRO DE VACUNACION En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cien físicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros a que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción. Liceo, núm. 30. - Córdoba. - Teléfono 221

Banco Hipotecario de España Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sns créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

EL TIMBRE GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTERIA DE FRANCISCO ELIAS Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA TELÉFONO 145

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2. - CORDOBA

La gran funeraria del Águila QUE HA TRASLADADO SU ANTIGUO ESTABLECIMIENTO AL NÚM. 28 CALLE DE ARMAS Ha recibido un abundante surtido de ataúdes de cinc de 50 pts. en adelante para persona mayor, y desde 20 pesetas para niños. Se pone el coche gratis, á los que lleven ataúdes de lujo. s4-2 Arrendamiento. Se hace desde el día de un extenso corralón propio para taller de coches ó otra industria análoga, y una bodega en condiciones para depósito de aceite, con tinajas de todos tamaños. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle San Fernando núm. 97. s4-2 Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Olmito, puerta de Gallegos, que renta setenta y cinco pesetas mensuales. Para tratar, Pedregosa 14, duplicado. s8-12 Se acojen ovejas en el olivar de Valdelahuertas, a precio arreglado: para tratar en la misma finca ó en esta capital, calle Lucano 35. s4-2 Se confeccionan jeringos y buñuelos, calle la Concepción, frente a la taberna del Toro, de cinco á diez de la mañana. s4-2 Se arriendan dos graneros calle de Agustín Moreno núm. 140 duplicado. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de una bonita casa en la calle de Ocaña número 6. Para tratar, Pedregosa 18. s8-5 El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de analogo indole instalados en esta capital. Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 7 calle de las Pavas, y un piso en la casa número 11 de la calle alta de Santa Ana. Para tratar de su precio y condiciones calle de los Maqueles núm. 6. s4-1 Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 1 calle de la Candelaria, con buenas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, dos pozos y jardín. Por su buena distribución pueden habitarla dos familias. Puede verse a cualquier hora del día, y se tratará con don Angel Ariza, Librería núm. 19. s4-1 Venta de una estantería acristalada, mostrador y escaparate: darán razon en la calle de Armas número 22. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle del Viento número 11, esquina a la Ribera, a donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuadras y otras extensas dependencias. Se puede ver de 12 a 2 de la tarde: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125. s4-2

TOLDOS Se hacen nuevos y se componen á precios arreglados por Manuel Ambrosio, calle Cardenal Gonzalez, frente al Amparo número 30. s4-1 Por ausentarse su dueño se venden un sofá, dos sillones, seis sillas y una mesa velador, barnizados en negro con meiles y forros de yute superior, en muy buen estado, un contador antiguo en idem y una cómoda escritorio, que se divide en dos, de madera y construcción especial. En la calle de San Fernando núm. 124, darán razon. s4-1 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Bataeranos número 2 y de dos departamentos de cochera, cuadra y pajar, Saravias núm. 1 y plazuela del Cuarto sin número. Para tratar con don Eulogio Montujano, Cristóbal Colon 29. s4-1 Venta. Se hace de unas puertas de calle en buen uso, rejas de ventana, mesa de sala con piedra y seis sillones de estrado. En la calle de los Angeles número 6, pueden verse. s4-1